Deloitte.

Fondo Renta Fija Valor, S.A.

(Sociedad de inversión administrada por Valores Banistmo S.A.)

Estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 e Informe de los Auditores Independientes del 13 de febrero de 2021

"Este documento ha sido elaborado con el conocimiento de que su contenido será puesto a disposición del público inversionista y del público en general"

Deloitte LATCO
Firma miembro de
Deloitte Touche Tohmatsu Limited

Fondo Renta Fija Valor, S.A.
(Sociedad de inversión administrada por Valores Banistmo S.A.)

Informe de los Auditores Independientes y Estados Financieros 2020

Contenido **Páginas**

Deloitte, Inc.
Contadores Públicos Autorizados
RUC 16292-152-155203 D.V. 65
Torre Banco Panamá, piso 12
Avenida Boulevard y la Rotonda
Costa del Este, Panamá
Apartado 0816-01558
Panamá, Rep. de Panamá

Teléfono: (507) 303-4100
Fax: (507) 269-2386
infopanama@deloitte.com
www.deloitte.com/pa

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTE

Señores
Accionista y Junta de Directores
Fondo Renta Fija Valor, S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de **Fondo Renta Fija Valor, S.A.** (el Fondo), los cuales abarcan el estado de activos netos al 31 de diciembre de 2020, el estado de ganancias o pérdidas, estado de cambios en los activos netos y el estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros, incluyendo un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2020, y su desempeño financiero y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's).

Base para la Opinión

Llevamos a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de conformidad con esas normas se describen detalladamente en la sección de Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros de nuestro informe. Somos independientes del Fondo de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para los Contadores Profesionales (Código de Ética IESBA) y el Código de Ética Profesional para los Contadores Públicos Autorizados de Panamá (Capítulo V de la Ley 57 del 1 de septiembre de 1978), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética IESBA. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Asuntos Clave de Auditoría

Los asuntos clave de auditoría son esos asuntos que, según nuestro juicio profesional, fueron de la mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos fueron cubiertos en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y al formar nuestra opinión sobre los mismos, y no proporcionamos una opinión por separado sobre estos asuntos.

Valuación de inversiones
Véanse las Notas 2.6 (Instrumentos financieros), Nota 2.2 (Uso de estimaciones y juicios), Nota 5 (Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en resultados), Nota 11 (Valor razonable de los instrumentos financieros) en los estados financieros.

Asuntos Clave de Auditoría	*Cómo el Asunto fue Abordado en Nuestra Auditoría*
Las inversiones reconocidas a valor razonable con cambios en resultados representan el 92% del total de los activos al 31 de diciembre de 2020. El Fondo utiliza proveedores externos para la obtención de los precios de estas inversiones, el cuál utiliza metodologías internas de valorización para algunas inversiones cuando no se tiene disponible un precio observable en el mercado. La valuación de estas inversiones usando modelos internos de valuación involucra juicios y la utilización de algunos insumos que no están disponibles en mercados activos.	Nuestros procedimientos de auditoría en esta área, incluye, entre otros: • Hemos utilizado nuestros especialistas en valuación de instrumentos financieros, para probar la valuación de las de inversiones. • Pruebas de valuaciones de los instrumentos de nivel 1 a través de la comparación de los valores razonables aplicados por el Fondo con datos de mercados públicos y observables. • Evaluación de los modelos de valor razonable y de los insumos utilizados en la valuación de los instrumentos nivel 2; para ellos comparamos insumos observables del mercado con fuentes independientes y datos de mercados externos.

Otra Información

La Administración es responsable de la otra información. La otra información corresponde a la información incluida en el Informe de Actualización Anual, pero no incluye los estados financieros y el informe del auditor sobre los mismos. Este informe se espera que esté disponible para nosotros después de la fecha del informe del auditor.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresaremos ninguna forma de conclusión de aseguramiento sobre la misma.

Junto con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información arriba identificada cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido en la auditoría o que de otra manera parezca tener errores materiales.

Cuando leamos el Informe de Actualización Anual, si concluimos que hay un error material en el mismo, se requiere que comuniquemos el asunto a los encargados del gobierno y a las autoridades regulatorias en caso de ser aplicable.

Responsabilidades de la Administración y los Encargados del Gobierno por los Estados Financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con las NIIF's, y del control interno que la Administración determine como necesario para permitir la preparación de estados financieros que no contengan errores importantes, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del Fondo para continuar como negocio en marcha, revelar, según sea aplicable, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y usar la contabilización de situaciones de negocio en marcha a menos que la Administración pretenda liquidar el Fondo o cesar las operaciones, o no tiene una alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados del gobierno son responsables de supervisar el proceso de información financiera del Fondo.

Deloitte.

Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener la seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto no tienen errores importantes, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que incluye nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría llevada a cabo de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detectará un error importante cuando éste exista. Los errores pueden surgir de fraude o error y se consideran importantes si, individualmente o de manera acumulada, puede esperarse que influyan en las decisiones económicas de los usuarios realizadas tomando en cuenta estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, ejercemos el juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error importante en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a esos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error importante que resulte de fraude es mayor que uno que resulte de error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones erróneas, o la violación del control interno.

- Obtenemos una comprensión del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no para el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Fondo.

- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la Administración.

- Concluimos sobre lo apropiado del uso por parte de la Administración de la base de contabilidad de negocio en marcha y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no una incertidumbre importante en relación con eventos o condiciones que puedan dar lugar a una duda significativa acerca de la capacidad del Fondo para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se requiere que dirijamos la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modifiquemos nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida en la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los eventos o condiciones futuras pueden causar que el Fondo deje de ser un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación, estructura y contenido generales de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de manera que logren su presentación razonable.

Comunicamos a los encargados del gobierno sobre, entre otros asuntos, el alcance y oportunidad planeados de la auditoría y los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

También proporcionamos a los encargados del gobierno corporativo, una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos relevantes acerca de la independencia y les comunicamos todas las relaciones y otros asuntos que razonablemente se puedan pensar como una ayuda a nuestra independencia, y cuando sea aplicable, las salvaguardas relacionadas.

A partir de los asuntos comunicados a los encargados del gobierno corporativo, determinamos que esos asuntos fueron de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que las leyes o regulaciones impidan la revelación pública del asunto o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determinamos que un asunto no debe comunicarse en nuestro informe de auditoría porque de manera razonable se pudiera esperar que las consecuencias adversas por hacerlo serían más que los beneficios de interés público de dicha comunicación.

El Socio del compromiso de auditoría que origina este informe de auditoría emitido por un auditor independiente es Luis Castro.

Deloitte.

13 de febrero de 2021
Panamá, Rep. de Panamá

Fondo Renta Fija Valor, S.A.

(Sociedad de inversión administrada por Valores Banistmo S.A.)

Estado de activos netos
31 de diciembre de 2020

(En balboas)

	Notas	2020	2019
Activos			
Depósitos en bancos	3,4,10	12,442,240	18,596,650
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en resultados	3,5,10,11	140,028,809	136,141,439
Otros activos	10	-	453
Total de activos		152,471,049	154,738,542
Pasivos			
Comisiones por pagar	3,10	127,746	125,595
Acreedores varios	3,10	16,170	30,678
Dividendos por pagar	3,7	-	1,703,347
Total de pasivos		143,916	1,859,620
Total activos netos	6	152,327,133	152,878,922

Las notas que se adjuntan son parte integral de estos estados financieros.

Fondo Renta Fija Valor, S.A.

(Sociedad de inversión administrada por Valores Banistmo S.A.)

Estado de ganancias o pérdidas
por el año terminado el 31 de diciembre de 2020

(En balboas)

	Notas	2020	2019
Ingresos:			
Ingresos en instrumentos de deuda a valor razonable	5	6,896,798	6,393,102
Pérdida (ganancia) realizada en instrumentos de deuda a valor razonable		(123,256)	88,621
Otros ingresos		53,229	21,910
Intereses sobre depósitos a plazo	10	178,197	27,787
Total de ingresos, neto		7,004,968	6,531,420
Gastos de operaciones:			
Comisiones por administración y custodia	10	1,532,775	840,504
Otros impuestos		1,299	1,578
Otros gastos de operaciones		181,657	135,150
Total de gastos de operaciones		1,715,731	977,232
Ganancia neta atribuibles a los tenedores de acciones redimibles		5,289,237	5,554,188

Las notas que se adjuntan son parte integral de estos estados financieros.

Fondo Renta Fija Valor, S.A.

(Sociedad de inversión administrada por Valores Banistmo S.A.)

Estado de cambios en los activos netos
por el año terminado el 31 de diciembre de 2020

(En balboas)

	Notas	2020	2019
Activos netos atribuibles a los tenedores de acciones redimibles al inicio del año		152,878,922	22,005,177
Emisión de acciones redimibles - Clase A		42,931,188	137,446,640
Redención de acciones - Clase A		(48,772,214)	(7,610,459)
Dividendos declarados	7	-	(4,516,624)
Aumento neto de transacciones con accionistas		147,037,896	147,324,734
Ganancia neta atribuible a los tenedores de acciones redimibles		5,289,237	5,554,188
Activos netos atribuibles a los tenedores de acciones al final del año		152,327,133	152,878,922
Desglose de los activos netos			
Capital en acciones - Clase A	6,10	152,302,075	152,853,411
Capital en acciones - Clase B	6,10	25,058	25,511
Activos netos atribuibles a los tenedores de acciones redimibles al final del año	6	152,327,133	152,878,922

Las notas que se adjuntan son parte integral de estos estados financieros.

Fondo Renta Fija Valor, S.A.

(Sociedad de inversión administrada por Valores Banistmo S.A.)

Estado de flujos de efectivo
por el año terminado el 31 de diciembre de 2020
(En balboas)

	Notas	2020	2019
Actividades de operación			
Ganancia neta atribuible			
a los tenedores de acciones redimibles		5,289,237	5,554,188
Ajustes para conciliar la ganancia neta			
atribuible a los tenedores de acciones redimibles			
y el efectivo neto utilizado en las actividades de operación:			
Depósitos a plazo originales mayores a tres meses		-	(6,500,000)
Intereses sobre depósitos a plazo	10	(178,197)	(27,787)
Ingresos en instrumentos de deuda			
a valor razonable	5	(6,896,798)	(6,393,102)
Cambios en activos y pasivos operativos:			
Otros activos		453	(420)
Comisiones por pagar y acreedores varios		(12,357)	131,814
Compra de instrumentos de deuda a valor razonable			
con cambios en resultados	5	(93,976,632)	(180,366,474)
Venta de instrumentos de deuda a valor razonable			
con cambios en resultados	5	96,986,060	71,606,952
Intereses recibidos		4,297	17,947
Efectivo neto provisto por / utilizado en las actividades de operación		1,216,063	(115,976,882)
Actividades de financiamiento			
Producto de la emisión de acciones		42,931,188	137,446,640
Redención de acciones		(48,772,214)	(7,610,459)
Dividendos pagados	7	(1,703,347)	(2,813,277)
Efectivo neto utilizado en / provisto por las actividades de financiamiento		(7,544,373)	127,022,904
Disminución / aumento neto en efectivo y equivalentes de efectivo		(6,328,310)	11,046,022
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año		12,061,752	1,015,730
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	4	5,733,442	12,061,752

Las notas que se adjuntan son parte integral de estos estados financieros.

1. Organización

Fondo Renta Fija Valor, S.A. ("el Fondo"), forma parte de la familia fondos de Banistmo Panamá Fondos de Inversión, S.A., administrado por Valores Banistmo S.A. (el Administrador). El Fondo está constituido de acuerdo a las leyes de la República de Panamá en la Ficha 662531 y Documento 1580933, de la Sección de Micropelículas (Mercantil) del Registro Público desde el 21 de mayo de 2009, de conformidad con las disposiciones del Decreto Ley No. 1 de 8 de julio de 1999 y sus respectivas modificaciones. El Fondo inició operaciones el 10 de septiembre de 2009 autorizado por la Superintendencia del Mercado de Valores, mediante Resolución CNV No. 286-09 del 10 de septiembre de 2009.

El objetivo del Fondo es proporcionar a los inversionistas un instrumento de inversión de renta fija de larga duración, con un perfil de riesgo moderado, cuyo propósito es el crecimiento del capital en un horizonte de inversión de largo plazo.

La oficina principal del Administrador está localizada en el Edificio Torre Banistmo, Calle 50, piso 8, Panamá, República de Panamá. Al 31 de diciembre de 2020, el Fondo no tiene empleados.

En adelante, a Fondo Renta Fija Valor, S.A., se le denominara "el Fondo".

2. Resumen de las políticas de contabilidad más significativas

2.1. Base de preparación de los estados financieros

Declaración de cumplimiento

Los estados financieros que se presentan han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (en inglés, International Accounting Standards Board – IASB).

Base de presentación

Los estados financieros son preparados sobre la base de costo histórico, exceptuando los activos financieros que son medidos a valor razonable con cambios en resultados.

Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros están expresados en balboas (B/.), la unidad monetaria de la República de Panamá, la cual está a la par y es de libre cambio con el dólar (US$) de los Estados Unidos de América. La República de Panamá no emite papel moneda propio y, en su lugar, el dólar (US$) de los Estados Unidos de América, es utilizado como moneda de curso legal o moneda funcional.

2.2. Uso de estimaciones y juicios

El Fondo evalúa la selección, revelación y aplicación de las políticas de contabilidad críticas en las estimaciones de mayor incertidumbre. La información relacionada a los supuestos y estimaciones que afectan las sumas reportadas de los activos y pasivos dentro del siguiente año fiscal y los juicios críticos en la selección y aplicación de las políticas contables se detallan a continuación:

Valor razonable de los activos financieros

El valor razonable de los instrumentos financieros que no son cotizados en los mercados activos es determinado usando técnicas de valoración con referencia a datos observables del mercado. Cuando las técnicas de valoración (por ejemplo, modelos) son usadas para determinar los valores razonables, ellas son validadas y aprobadas por la instancia respectiva. Todos los modelos son evaluados, ajustados y calibrados antes de ser usados para asegurar que los resultados reflejen la información actual y precios comparativos del mercado. (Véase Nota 11).

2.3. Pronunciamientos contables nuevos y revisados

Nuevas normas, interpretaciones y modificaciones adoptadas por el Fondo

- **Revisión al Marco Conceptual**: el IASB publicó en marzo de 2018, el Marco Conceptual que establece un conjunto completo de conceptos para reportes financieros, establecimiento de estándares, guía para preparadores en el desarrollo de políticas de contabilidad consistentes y apoyo para otros usuarios en su esfuerzo por entender e interpretar las normas. El Marco Conceptual incluye conceptos nuevos, definiciones actualizadas y criterios de reconocimiento para activos y pasivos y aclara algunos conceptos importantes.

  La Administración evaluó la Revisión al Marco Conceptual y se identificó que no hay impactos significativos que generen una modificación a los estados financieros.

- **Enmienda a la NIC 1 - Presentación Estados Financieros y NIC 8 - Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones y Errores**: las enmiendas emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad aclararon la definición de "materialidad" y alineó la definición de materialidad utilizada en el Marco Conceptual y en otras normas NIIF, siendo efectivo para los períodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2020. Las enmiendas aclaran que la materialidad dependerá de la naturaleza o magnitud de la información. Según la definición modificada de materialidad, una entidad necesitará evaluar si la información, ya sea individualmente o en combinación con otra información, es material en el contexto de los estados financieros. Una representación errónea de información es material si se puede esperar razonablemente que influya en las decisiones tomadas por los usuarios principales. La definición y aplicación de materialidad del Fondo se encuentra alineada con la definición de las enmiendas y, por lo tanto, la Administración no observó impactos sobre los cambios de esta modificación.

Algunas normas e interpretaciones nuevas han sido publicadas, las cuales no son efectivas para períodos de reporte al 31 de diciembre de 2020, y no han sido adoptadas de manera anticipada por el Fondo. No se espera que estas normas tengan un impacto material para la entidad en los períodos de reporte actuales o futuros y en las transacciones futuras previsibles.

2.4. Presentación de estados financieros

El Fondo presenta el estado de activos netos en orden de liquidez. El monto neto de los activos y pasivos financieros son compensados en el estado de activos netos, sólo cuando existe un derecho legalmente exigible de compensar los valores reconocidos y existe la intención de liquidar el monto neto, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

El estado de ganancias o pérdidas se presenta basado en la naturaleza de los ingresos y los gastos. Los ingresos y gastos no se compensan, a menos que dicha compensación sea permitida o requerida por alguna norma o interpretación contable, y sea descrita en las políticas del Fondo.

El estado de flujos de efectivo se ha preparado utilizando el método indirecto, en el cual se parte de las ganancias o pérdidas neta del ejercicio y se depura esta cifra por los efectos de las transacciones y partidas no monetarias, así como las ganancias o pérdidas atribuibles a las actividades de operación y financiamiento.

2.5. Efectivo y equivalentes de efectivo

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, el Fondo considera como efectivo y equivalentes de efectivo, los depósitos en instituciones financieras no restringidos con vencimientos originales hasta 90 días o menos.

2.6. Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Reconocimiento y medición de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se reconocen en la fecha en que se originaron. En el momento inicial son registrados en el estado de activos netos por su valor razonable, más o menos los costos directamente atribuibles a la transacción para aquellos activos o pasivos que son medidos posteriormente a costo amortizado, de lo contrario tales costos de la transacción son llevados al estado de ganancias o pérdidas del período. El Fondo usa la fecha de liquidación de los contratos de manera regular durante el registro de las transacciones con activos financieros.

Clasificación de los instrumentos financieros

El Fondo clasificará los activos financieros según se midan posteriormente a costo amortizado (CA), a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales (VRCOUI) o a valor razonable con cambios en resultados (VRCR) sobre la base del modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Durante la evaluación, el Fondo aplica las siguientes categorías:

Activos financieros a costo amortizado (CA)

Los activos financieros se miden a costo amortizado, si cumplen las siguientes condiciones:

- El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos para obtener flujos de efectivo contractuales; y
- Los términos contractuales del activo financiero establecen fechas específicas para los flujos de efectivo derivados solamente de pagos de principal e intereses sobre el saldo vigente.

Los ingresos de estos activos financieros se incluyen en "ingresos por intereses" utilizando el método del interés efectivo.

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados (VRCR)

Todos los activos financieros no clasificados como medidos a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales, son medidos a valor razonable con cambios en resultados.

Una ganancia o pérdida en una inversión que posteriormente se mide a valor razonable con cambios en resultados se reconoce en el estado de ganancias o pérdidas.

El Fondo puede en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento (algunas veces denominada “asimetría contable”) que surgiría en otro caso de la medición de los activos o pasivos o del reconocimiento de las ganancias o pérdidas de estos sobre bases diferentes.

Evaluación del modelo de negocio

El Fondo realizó una evaluación de los objetivos de los modelos de negocio en los cuales se mantienen los diferentes activos financieros a nivel de portafolio para reflejar de la mejor manera, la forma en que gestiona el negocio y cómo se proporciona la información a la gerencia. La información que fue considerada incluyó:

- Las políticas y los objetivos señalados para cada portafolio de activos financieros y la operación de esas políticas en la práctica. Éstas incluyen si la estrategia de la gerencia se enfoca en cobrar ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de rendimiento de interés concreto o coordinar la duración de los activos financieros con la de los pasivos que los están financiando o las salidas de efectivo esperadas o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los activos;
- Cómo se evalúa e informa al respecto al personal clave de la gerencia del Administrador del Fondo sobre el rendimiento en portafolios;
- Los riesgos que afectan el rendimiento de los modelos de negocio (y los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y la forma en que se administran dichos riesgos;
- Cómo se retribuye a los gestores del negocio (por ejemplo, si la compensación se basa en el valor razonable de los activos gestionados o sobre los flujos de efectivo contractuales obtenidos);
- La frecuencia, el valor y el calendario de las ventas en períodos anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras. Sin embargo, información sobre la actividad de ventas no es considerada de forma aislada sino como parte de una evaluación de cómo los objetivos del Fondo establecidos para manejar los activos financieros son logrados y cómo los flujos de caja son realizados.

Modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales

Un portafolio de activos financieros se gestiona con el objetivo de obtener flujos de efectivo mediante los pagos de capital e intereses a lo largo de la vida del instrumento, incluso cuando la ventas de los activos financieros tenga lugar o se espera que ocurran en el futuro.

Modelo de negocio cuyo objetivo es lograr la obtención de flujos de efectivo contractuales y la venta de activos financieros

En este tipo de modelo de negocios existen diferentes objetivos que se pueden ver enmarcados, por ejemplo, un objetivo de gestionar las necesidades de liquidez diarias, mantener un perfil de rendimiento de interés concreto o coordinar la duración de los activos financieros junto con los pasivos de dichos activos estan financiando.

En comparación con el modelo de negocio en el cual el objetivo sea mantener activos financieros para cobrar flujos de efectivo contractuales, este modelo de negocio involucra habitualmente mayor frecuencia y valor de ventas, sin necesidad de tener un umbral de frecuencia o valor definido, ya que se combinan las ventas y el cobro de los flujos contractuales de manera que permitan lograr el objetivo del modelo de negocios.

Cambio del modelo de negocio

Cuando se cambie el modelo de negocio para la gestión de los activos financieros, todos los activos afectados se deben reclasificar prospectivamente desde la fecha de reclasificación y no se reexpresarán las ganancias, pérdidas o intereses previamente reconocidos, incluyendo las ganancias o pérdidas por deterioro de valor.

2.7. Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, de manera que se informe el valor neto en el estado de activos netos, solamente si (i) existe, en el momento actual un derecho legalmente exigible de compensar los valores reconocidos, y (ii) existe la intención de liquidarlos por el valor neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea. Actualmente, el Fondo no ha compensado activos ni pasivos financieros.

2.8. Baja de activos y pasivos financieros

Activos financieros

El Fondo da de baja un activo financiero solo cuando los derechos contractuales a recibir flujos de efectivo han expirado o cuando el Fondo ha transferido los activos financieros y sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo a otra entidad.

Si el Fondo no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero y continua con el control del activo transferido, el Fondo reconoce su interés retenido en el activo y un pasivo relacionado por los montos que pudiera tener que pagar.

Si el Fondo transfiere o retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes de la propiedad de un activo financiero transferido, el Fondo continuará reconociendo el activo financiero separadamente y también reconocerá un pasivo garantizado por el importe recibido.

Cuando se da de baja un activo financiero, la diferencia entre el valor en libros del activo (o el valor en libros asignado a la porción del activo transferido), y la suma de (i) la contraprestación recibida (incluyendo cualquier activo nuevo obtenido menos cualquier pasivo nuevo asumido) y (ii) cualquier ganancia o pérdida acumulada que ha sido reconocida en otros resultados integrales se reconce en el estado de ganancias o pérdidas.

Pasivos financieros

El Fondo da de baja a un pasivo financiero o una parte de éste cuando, y solo cuando, la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o haya expirado.

La diferencia entre el importe en libros de un pasivo financiero (o de una parte de este) que ha sido cancelado o transferido a un tercero y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá en el estado de ganancias o pérdidas del período.

2.9. Medición de valor razonable

Los valores razonables de los activos financieros que se negocian en mercados activos se basan en precios de mercado cotizados o cotizaciones de precios de un proveedor. Para todos los demás instrumentos financieros, el Fondo determina el valor razonable utilizando otras técnicas de valuación.

El Fondo establece una jerarquía del valor razonable que clasifica en tres niveles los datos de entrada de técnicas de valoración utilizadas para medir el valor razonable:

- Nivel 1: precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos o pasivos idénticos a los que el Fondo puede acceder en la fecha de medición. Los instrumentos son valorados mediante el proveedor de precios llamado Precia S.A.;
- Nivel 2: datos de entrada distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente. Esta categoría incluye precios cotizados para activos o pasivos similares en mercados activos, precios cotizados para activos o pasivos idénticos o similares en mercados que no son activos u otras técnicas de valoración donde los datos de entrada significativos son directamente o indirectamente observables en un mercado;
- Nivel 3: esta categoría contempla todos los activos o pasivos en los que las técnicas de valoración incluyen datos de entrada no observables y tienen un efecto significativo en la medición del valor razonable. Esta categoría incluye instrumentos que son valuados, basados en precios cotizados para instrumentos similares donde los supuestos o ajustes significativos no observables, reflejan la diferencia entre los instrumentos.

Esta jerarquía requiere el uso de datos de mercado observables cuando estén disponibles. El Fondo considera los precios de mercado de referencia observables en sus valoraciones cuando sea posible.

Otras técnicas de valoración incluyen valor presente neto, modelos de flujos descontados, comparaciones con instrumentos similares para los cuales haya precios futuros observables en mercados, y otros modelos de valuación. Los supuestos y datos de entrada utilizados en las técnicas de valoración incluyen tasas de referencia libres de riesgo, márgenes crediticios y otras premisas utilizadas para estimar las tasas de descuento.

2.10. Acreedores varios

Las cuentas de acreedores varios son obligaciones por pagar por bienes o servicios que han sido adquiridos en el curso normal del negocio.

2.11. Acciones redimibles clase A

Las acciones “Clase A” redimibles a opción del inversionista se presentan en el estado de cambios en los activos netos y no tienen derecho a voz ni a voto.

2.12. Valor neto por acción

El valor neto por acción es calculado diariamente, sumando el valor de mercado o valor razonable de cada inversión a los rendimientos obtenidos, restándole las comisiones y demás costos y gastos asociados a la operación y dividiendo el resultado entre el número de las acciones comunes Clase A emitidas y en circulación.

2.13. Capital por acciones

Se clasifican como instrumentos de capital ciertos instrumentos financieros, de acuerdo con los términos contractuales de dichos instrumentos. Los costos de originación directamente atribuibles a la emisión del instrumento de capital son deducidos del costo original de dichos instrumentos.

2.14. Ingresos procedentes de contratos

El Fondo reconoce los ingresos de actividades procedentes de contratos de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios. El reconocimiento y la medición de los ingresos por intereses de los instrumentos de deuda y los ingresos por dividendos de los instrumentos de patrimonio no están dentro del alcance de la NIIF 15 - Ingresos procedentes de contratos. En su lugar, están dentro del alcance de la NIIF 9 - Instrumentos financieros.

El Fondo evaluó los contratos y compromisos establecidos con los clientes, identificando el cumplimiento de los cinco pasos establecidos en la NIIF 15 y evaluando el impacto en el reconocimiento en sus estados financieros, así:

- Identificación del contrato con el cliente: se identifican los derechos de las partes, condiciones de pago, evaluación del fundamento comercial, características de las contraprestaciones y se evalúa si hay lugar a modificaciones o combinaciones dentro de los mismos.
- Identificación de las obligaciones de desempeño del contrato: el Fondo evalúa los compromisos incluidos en los contratos de la entidad para identificar cuando el cliente hace uso del servicio y si las obligaciones son identificables de forma separada.
- Determinación del precio: se revisa en los contratos del Fondo las características de los importes a los que se tiene derecho a cambio de los servicios comprometidos, con el fin de estimar el efecto de las contraprestaciones variables en especie, u otras pagaderas al cliente.
- Distribución del precio: en la evaluación de los precios a los contratos del Fondo, estos son designados de forma individual a los servicios prestados por el Fondo, incluso en los productos donde hay empaquetamientos de compromisos; y
- Satisfacción de las obligaciones: las obligaciones establecidas en los contratos con clientes se satisfacen cuando el control del servicio se transfiere al cliente y el reconocimiento se realiza conforme lo establece NIIF 15 a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos se reconocen en la medida en que sea probable que los beneficios económicos fluyan hacia la entidad y los ingresos puedan ser medidos con fiabilidad.

Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses son reconocidos en el estado de ganancias o pérdidas para todos los instrumentos financieros presentados a costo amortizado usando el método del interés efectivo.

El método del interés efectivo es un método de cálculo del costo amortizado de un activo o un pasivo financiero y de imputación del ingreso o gasto financiero a lo largo del período relevante. Cuando se calcula la tasa de interés efectiva, el Fondo estima los flujos futuros de efectivo considerando todos los términos contractuales del instrumento financiero, pero no considera las pérdidas futuras de crédito.

El cálculo incluye todas las comisiones y cuotas pagadas o recibidas entre las partes del contrato que son parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento. Los costos de transacción son los costos de originación, directamente atribuibles a la adquisición, emisión o disposición de un activo o pasivo.

Resultado de operaciones netas

- Ganancia neta en otros instrumentos financieros a valor razonable: la ganancia neta proveniente de otros instrumentos financieros a valor razonable mantenidos para propósito de administración de cobertura de riesgos e instrumentos financieros para negociar, incluyen todos los cambios de su valor razonable realizados y no realizados, intereses, dividendos y diferencias en cambio de moneda extranjera dentro del estado de ganancias o pérdidas.

2.15. Gastos por comisiones de administración

Los gastos por comisiones de administración son reconocidos en el estado de ganancias o pérdidas sobre la base de devengado. Las comisiones por pagar se presentan como parte del pasivo en el estado de activos netos.

2.16. Cambios significativos en el período producto del COVID-19

Desde el inicio del año 2020, la pandemia del Coronavirus (COVID-19) se ha extendido por todo el mundo, generando el cierre de cadenas de producción y suministro e interrumpiendo el comercio local e internacional, lo cual ha provocado una desaceleración económica global y afectación negativa a diversas industrias. Las autoridades mundiales, han tenido que adoptar, entre otras medidas, el cierre temporal de establecimientos y la cuarentena de personas en diversas zonas, lo cual ha implicado que empleados, proveedores y clientes realizaran sus actividades en períodos interrumpidamente. Como noticia positiva, se destaca la aprobación por parte de los reguladores sanitarios de diferentes vacunas contra el COVID-19, que empezaron a aplicarse en varios países del mundo al finalizar el 2020. No obstante, todavia existe una alta incertidumbre asociada con la logística en la distribución de las vacunas y la predisposición de la población a utilizarla.

La Administración ha estado monitoreando de cerca el riesgo del portafolio de inversiones y evaluando continuamente, las mediciones del valor razonable de los instrumentos financieros. A pesar de que los mercados empezaron a reportar recuperación a partir del mes de abril, se evalúa contantemente el impacto de las condiciones de los mercados derivadas del brote de COVID-19 sobre la capacidad de los Fondos para cumplir sus objetivos de Inversión. El Fondo continua gestionándose de acuerdo con sus objetivos de inversión, sin interrupción en sus operaciones y en la publicación del valor de sus activos netos.

2.17. Uniformidad en la presentación de los estados financieros

La información al 31 de diciembre de 2019 contenida en estos estados financieros, es presentada únicamente para propósitos de comparación con la información relacionada con el período de doce meses terminados al 31 de diciembre de 2020.

3. Administración de riesgos de instrumentos financieros

Un instrumento financiero es cualquier contrato que origina a su vez un activo financiero en una entidad y un pasivo financiero o un instrumento de capital en otra entidad.

En el transcurso normal de sus operaciones, el Fondo está expuesto a una variedad de riesgos financieros, los cuales trata de minimizar a través de la aplicación de políticas y procedimientos de administración de riesgo.

Adicionalmente, el Fondo está sujeto a las regulaciones de la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá, en lo concerniente a la gestión integral de riesgos y a la gestión del capital.

Para efectos de presentación de los estados financieros, la Administración identifica los riesgos más relevantes los cuales son riesgos de crédito y capital, los cuales se describen a continuación:

3.1 Riesgo de crédito

Es el riesgo que el deudor, emisor o contraparte de un activo financiero propiedad del Fondo, no cumpla completamente y a tiempo, con cualquier pago que debía hacer al Fondo, de conformidad con los términos y condiciones pactadas al momento en que el Fondo adquirió u originó el activo financiero respectivo.

Para la medición y control de este riesgo, se cuenta con políticas claramente definidas que buscan establecer y delimitar la exposición por este tipo de riesgo.

El Comité de Inversiones y Riesgos del Administrador analiza periódicamente las tendencias de los mercados y las condiciones específicas de los emisores de valores. El mismo ha establecido algunos procedimientos para administrar el riesgo de crédito, como se resume a continuación:

Formulación de políticas de créditos

El Comité de Inversiones y Riesgos del Administrador ha establecido políticas de crédito destinadas a regular las inversiones en todo nuevo emisor. Las mismas las establecen los miembros del Comité de Inversiones y Riesgos, quienes serán los encargados de tomar las decisiones, revisarán los riesgos y realizarán las inversiones por tipo de activo, de acuerdo al marco regulatorio establecido.

Establecimiento de límites de autorización

El Administrador del Fondo estructura los niveles de riesgos de crédito aceptables a través del establecimiento de límites, conforme al Acuerdo No.5-2004, de la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá sobre administrador de inversiones y a las disposiciones establecidas en las políticas de créditos internas.

El Administrador de Inversiones diseña y ejecuta la estrategia de inversión a seguir, con los recursos del Fondo dentro del marco de las políticas de inversión consagradas en el Prospecto.

El Administrador de Inversiones únicamente invertirá en los emisores que, previa evaluación, tengan cupo aprobado por su Comité de Riesgos.

Como parte de la administración de riesgos se han establecido límites sobre la cantidad de riesgo aceptado en relación a un solo emisor, grupo de emisores y segmentos geográficos.

Tipo de activos aceptables para invertir	Límite
Valores de contenido crediticio emitidos, aceptados, avalados o garantizados en cualquier otra forma por las entidades de derecho público de Panamá, emitidos en Panamá.	100% de los activos
Valores de contenido crediticio emitidos, aceptados, avalados o garantizados por bancos centrales, entidades de derecho público o gobiernos extranjeros, emitidos interna o externamente.	Máximo 80% de los activos
Valores de contenido crediticio emitidos en Panamá, Colombia o en cualquier otra jurisdicción, por entidades financieras, multilaterales, y empresas del sector real u otros sectores, domiciliadas en Panamá, Colombia o en cualquier otra jurisdicción, incluidos los depósitos a plazo y notas estructuradas con capital protegido parcial o total.	Máximo 100% de los activos
Valores de contenido crediticio provenientes de procesos de titularización emitidos en Panamá, Colombia o cualquier otra jurisdicción.	Máximo 100% de los activos
Posición abierta en derivados financieros según lo regulado en el Artículo No. 3 de Acuerdo No.5-2004 de la SMV.	Máximo 20% de los activos

El Fondo solo podrá invertir en instrumentos emitidos en países de América y Europa, tanto de deuda soberana como corporativa.

La siguiente tabla muestra las calificaciones de los depósitos y los instrumentos de deuda a valor razonable con cambio en resultados, en base a las calificaciones asignadas por las agencias calificadoras:

	2020	2019
Depósitos en bancos		
BBB	9,390,184	8,131,400
AA-	3,052,056	-
Sin calificación	-	10,465,250
	12,442,240	18,596,650

	2020	2019
Instrumento de deuda a valor razonable con cambios en resultados		
AAA	-	989,060
A-	1,449,360	3,995,893
BBB+	14,971,248	4,517,040
BBB	12,789,445	33,913,236
BBB-	48,138,875	30,030,575
BB+	7,303,744	10,081,798
BB	27,410,172	18,644,440
BB-	11,319,828	14,447,223
B+	8,079,765	15,416,316
B	-	1,106,876
Sin calificación	8,566,372	2,998,982
	140,028,809	136,141,439

Desarrollo y mantenimiento de evaluación de riesgo

El Acuerdo No.5-2004 de la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá establece las directrices a seguir en cuanto a los riesgos de crédito aprobados. El Fondo, basándose en las disposiciones legales que lo regulan, mantiene actualizadas las directrices a seguir en cuanto a los porcentajes y a las revisiones del portafolio de inversiones.

Los depósitos a plazo en bancos son colocados en bancos relacionados y de primer orden a corto plazo, por lo cual no se preveé el establecimiento de reservas para posibles pérdidas por riesgo de crédito.

3.2. *Riesgo de liquidez*

El riesgo de liquidez es la contingencia de no poder cumplir de manera oportuna y eficiente los flujos de caja esperados e inesperados, vigentes y futuros, sin afectar el curso de las operaciones diarias o la condición financiera del Fondo.

El Fondo cuenta con políticas de inversión, las cuales incluyen políticas de días promedio al vencimiento y políticas para inversiones en emisores internacionales.

Todas las políticas y procedimientos están sujetos a la revisión y aprobación del Comité de Inversiones y Riesgos del Administrador.

El Comité de Inversiones y Riesgos del Administrador ha establecido niveles de liquidez mínimos sobre la proporción mínima de fondos disponibles para cumplir con dichos requerimientos que deben existir para cubrir los retiros en niveles inesperados de demanda.

La siguiente tabla analiza los pasivos financieros más significativos de acuerdo a los flujos de efectivo no descontados del Fondo. Los flujos esperados de estos instrumentos pueden variar significativamente producto de estos análisis.

Pasivos	Hasta 1 año	De 1 a 3 años	De 3 a 5 años	Total
Comisiones por pagar	127,746	-	-	127,746
Acreedores varios	16,170	-	-	16,170
	143,916	-	-	143,916

Pasivos	Hasta 1 año	De 1 a 3 años	De 3 a 5 años	Total
Comisiones por pagar	125,595	-	-	125,595
Acreedores varios	30,678	-	-	30,678
Dividendos por pagar	1,703,347	-	-	1,703,347
	1,859,620	-	-	1,859,620

3.3. Riesgo de mercado

Es el riesgo que el valor de un activo financiero se reduzca por causa de cambios en las tasas de interés, en las tasas de cambio monetario, en los precios accionarios, y otras variables financieras, así como la reacción de los participantes de los mercados a eventos políticos y económicos.

Las políticas de administración de riesgo disponen el cumplimiento con límites por tipo de instrumento financiero, por emisor, y por zona geográfica, entre otras, para mantener una diversificación, que reduzca el riesgo de mercado, cumpliendo con las regulaciones de la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá.

La evaluación del riesgo de mercado se hace de manera periódica usando las medidas de VaR (Valor en Riesgo) es una sensibilidad afectada por las tasas de interés; es una medida usada para describir como un cambio de un punto base en las tasas de interés afecta el valor de mercado de un instrumento, en donde se usa para el libro de Tesorería, para medir el riesgo de tasa de interés.

En el Fondo los riesgos de mercado son identificados, medidos, monitoreados, controlados y comunicados para adoptar decisiones oportunas para la adecuada mitigación de los mismos y para la obtención de perfiles de riesgo-retorno acordes con las políticas de la entidad, manteniendo las pérdidas crediticias esperadas en niveles tolerables. Los lineamientos, políticas y metodologías para la gestión de riesgos de mercado son aprobados por la Junta Directiva.

El cuadro a continuación presenta un resumen del cálculo del VaR, el cual se calcula por simulación histórica, en un horizonte a 10 días para el portafolio de inversiones del Fondo a la fecha del estado de activos netos, el cual recopila tanto el riesgo de tasa de interés, como el riesgo de tipo de cambio:

	2020			
	Actual	**Promedio**	**Máximo**	**Mínimo**
VaR total	5,614,825	7,261,173	12,658,140	933,260

	2019			
	Actual	**Promedio**	**Máximo**	**Mínimo**
VaR total	945,397	510,976	959,010	160,089

A continuación se presentan detalladamente la composición y análisis de cada uno de los tipos de riesgo de mercado:

Riesgo de moneda

Es el riesgo que el valor de un instrumento financiero fluctúe como consecuencia de variaciones en las tasas de cambio de las monedas extranjeras, y otras variables financieras, así como la reacción de los participantes de los mercados a eventos políticos y económicos.

Riesgo de tasa de interés

Es el riesgo que el valor de los instrumentos financieros fluctúe a causa de las variaciones en las tasas de interés del mercado. El Fondo mantiene instrumentos a tasa fija, por lo tanto, sus flujos de caja operativos son independientes de los cambios en las tasas de intereses del mercado.

Riesgo de precio de mercado

El Fondo negocia instrumentos financieros, tomando posiciones en instrumentos negociados activamente, para tomar ventaja de los movimientos a corto plazo en el mercado de bonos y acciones.

Todas las inversiones mantienen implícitamente el riesgo de pérdida de capital. Los administradores de inversión reducen este riesgo con una selección cuidadosa de inversiones y otros instrumentos financieros dentro de límites especificados. El riesgo máximo que resulta de un instrumento financiero es determinado por su valor razonable de los instrumentos financieros.

Las posiciones en acciones son susceptibles al riesgo de precio de mercado derivado de la incertidumbre sobre los precios futuros de los instrumentos.

3.4. Riesgo de capital

Los objetivos del Fondo cuando administra su capital es garantizar la capacidad del Fondo para continuar como negocio en marcha, así como mantener una estructura de capital óptima que reduzca el costo de capital. El total del capital está determinado como el activo neto.

Para mantener o ajustar la estructura de capital, el Fondo podría emitir nuevas acciones o vender activos para reducir su deuda. A la fecha, el Fondo no mantiene obligaciones bancarias.

El Decreto Ley No.1 de 8 de julio de 1999 (Ley de Valores) exige que el Fondo debe constituir y mantener libre de gravámenes en todo momento un patrimonio total mínimo de veinticinco mil balboas (B/.25,000).

4. Depósitos en bancos

Para propósitos de conciliación con el estado de flujos de efectivo, la composición de los depósitos en bancos se resume a continuación:

	2020	2019
Depósitos a la vista en bancos	5,733,442	12,061,752
Depósitos a plazo en bancos	6,708,798	6,534,898
	12,442,240	18,596,650
Menos:		
Depósitos a plazo con vencimientos originales mayores a 90 días	(6,708,798)	(6,534,898)
Efectivo y equivalentes de efectivo para propósitos del estado de flujos de efectivo	5,733,442	12,061,752

Al 31 de diciembre de 2020, el Fondo mantiene depósitos a plazo en bancos por B/.6,708,798 (2019: B/.6,534,898), las tasas de interés oscilan entre 1.25% a 3.45% (2019: 2.45% a 3.50%) y con vencimiento el 30 de noviembre de 2021 (2019: 14 de enero de 2021).

El valor en libros de los depósitos en bancos se aproxima a su valor razonable, debido a su vencimiento de corto plazo.

5. Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en resultados

Los instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en resultados fueron clasificados en el estado de activos netos de acuerdo con el modelo del negocio del Fondo.

El valor razonable de las inversiones se resume a continuación:

	2020		2019	
	Valor razonable	Costo original	Valor razonable	Costo original
Bonos corporativos	123,535,263	117,424,944	111,227,841	109,026,575
Bonos soberanos	16,493,546	15,657,813	24,913,598	24,473,968
	140,028,809	133,082,757	136,141,439	133,500,543

El movimiento de los instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en resultados se resume a continuación:

	2020	2019
Saldo al inicio del año	136,141,439	20,988,815
Compras	93,976,632	180,366,474
Ventas	(96,986,060)	(71,606,952)
Ingresos en instrumentos de deuda a valor razonable	6,896,798	6,393,102
Saldo al final del año	140,028,809	136,141,439

6. Activos netos atribuibles a los tenedores

El capital autorizado en acciones del Fondo está conformado por 25 acciones comunes Clase “B” (patrimonio propio) con valor nominal de B/.1,000 y derecho a voz y voto pertenecientes a Banistmo Panamá Fondo de Inversión, S.A., una empresa relacionada al Administrador del Fondo, y 400,000,000 de acciones comunes Clase “A” con valor nominal de B/.1.00, sin derecho a voz y voto, emitidas en forma nominativa y registrada. La constitución del Fondo establece que el monto mínimo de inversión es de B/.1,000, con posterioridad a la inversión inicial, los inversionistas podrán realizar inversiones subsiguientes a través del Agente de Ventas por cualquier valor.

Las acciones comunes Clase “A” representan los derechos proporcionales de los inversionistas sobre los activos netos del Fondo, y son redimibles a opción del inversionista a precios basados en el valor neto por acción del Fondo y el valor en dólares al cual fueron redimidas dichas cuotas de participación. Las acciones comunes Clase “B” tienen derecho a voz y voto para todas las decisiones que guarden relación con la sociedad.

El prospecto contiene información relacionada con el Administrador, objetivo del Fondo, políticas de valuación del activo neto y otras obligaciones y derechos de la Administración.

El total de acciones emitidas y en circulación es el siguiente:

	Número de acciones		Monto	
	2020	2019	2020	2019
Acciones comunes - Clase A sin derecho a voto	140,102,055	146,675,573	152,302,075	152,853,411
Acciones comunes - Clase B no participativa - redimibles	25	25	25,058	25,511
			152,327,133	152,878,922

El movimiento del número de las acciones emitidas y en circulación fue el siguiente:

	2020	2019
Clase A		
Número al inicio del año	146,675,573	22,009,832
Acciones emitidas	41,020,260	131,797,170
Acciones redimibles	(47,593,778)	(7,131,429)
Número al final del año	140,102,055	146,675,573

El valor de activo neto por título de participación es el siguiente:

	2020	2019
Acciones comunes – Clase A	1.09	1.04
Acciones comunes – Clase B	1,002	1,020

7. Distribución de dividendos

El Fondo declara dividendos el último día calendario de cada trimestre. Para el cálculo del dividendos estimado se tomará como base el promerdio ponderado de la tasa interna de retorno del agregado de activos que componen el portafolio.

El 7 de febrero de 2020, se presentaron a la Junta Directiva los diversos escenarios que se estarían ofreciendo a los clientes del Fondo, manteniendo la posibilidad de que los clientes a requerimiento, continuaran haciendo retiros en las ventanas de salidas ya definidas en el prospecto.

Con fecha 10 de enero de 2020, se hizo efectivo el pago de los dividendos declarados al 31 de diciembre de 2019 por B/.1,703,347 (2019: B/.2,813,277). Una de las opciones debido a las modificaciones a la oferta de valor del Fondo a sus clientes en materia de rendimientos, esta la opción de acumulacion de los mismos.

8. Contingencias

Al 31 de diciembre de 2020, el Fondo no mantiene casos probables en su contra u otras contingencias.

9. Impuesto sobre la renta

De acuerdo con las leyes fiscales panameñas, el Fondo está exento del pago del impuesto sobre la renta en concepto de ganancias provenientes de fuente extranjera. También están exentos del pago de impuesto sobre la renta, los intereses ganados sobre depósitos a plazo en bancos locales, los intereses ganados sobre valores del Estado Panameño e inversiones en títulos-valores emitidos a través de la Bolsa de Valores de Panamá.

10. Saldos y transacciones con partes relacionadas

El estado de activos netos y el estado de ganancias o pérdidas incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas:

	2020	2019
Activos		
Depósitos en bancos	9,045,744	8,131,400
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en resultados	3,408,988	3,060,510
Otros activos	-	453
Pasivos		
Comisiones por pagar	127,746	125,595
Acreedores varios	-	21,813
Patrimonio		
Tenedores de acciones - Clase A	7,215,952	7,096,036
Tenedores de acciones - Clase B	25,058	25,511

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2020, los siguientes rubros de ingresos y gastos se incluyen en los montos agregados producto de los saldos antes mencionados:

	2020	2019
Ganancias o pérdidas		
Intereses sobre depósitos a plazo	163,380	27,787
Comisiones por administración y custodio	1,532,775	840,504

10.1. Contrato de administración

El Fondo mantiene un contrato de administración con Valores Banistmo S.A., sociedad que cuenta con Licencia para actuar como Administrador de Inversiones según Resolución CNV No. 230-08 del 25 de julio de 2008, la cual a su vez posee la totalidad de las acciones comunes Clase B del Fondo. A su vez, tiene suscrito un Contrato de Sub Administración con Fiduciaria Bancolombia S.A., intermediario del mercado de valores colombiano del Grupo Bancolombia, para brindar sus servicios de Administrador de Inversiones.

Ambos contratos son por tiempo indefinido, cualquiera de las partes podrá dar por terminado dichos contratos, mediante previo aviso por escrito a las otras partes, con por lo menos noventa (90) días de anticipación a la fecha efectiva de terminación.

En virtud del contrato de administración suscrito entre Valores Banistmo S.A. y el Fondo, este último pagará al Administrador una comisión fija equivalente al uno por ciento (1.00%) nominal anual sobre el valor neto de los activos que será pagadero diariamente.

10.2. Contrato de depósito y custodia

El Fondo mantiene un Contrato de Custodia con Banistmo S.A., sociedad que cuenta con licencia bancaria General expedida por la Superintendencia de Bancos de Panamá, para que actúe como custodio de los valores, activos financieros y dinero en efectivo.

El custodio es una sociedad anónima constituida bajo las leyes de la República de Panamá, inscrita al folio electrónico registral No. 456744 de la Sección Mercantil del Registro Público, con licencia bancaria General expedida por la Superintendencia de Bancos de Panamá y cuenta con la infraestructura necesaria para desempeñar sus funciones previstas en el Acuerdo No. 05-2004 respecto la custodia de sociedades de inversión. El Fondo pagará la suma de 0.05% sobre el valor neto total de todos los activos bajo custodia, más todos los gastos en que incurra con ocasión de la prestación de sus servicios al Fondo.

El Contrato de Custodia es indefinido, cualquiera de las partes podrá dar por terminada el Contrato de Custodia, previo aviso por escrito a las otras partes con por lo menos noventa (90) días de anticipación a la fecha efectiva de terminación.

11. Valor razonable de los instrumentos financieros

Los valores razonables de los activos financieros que se negocian en mercados activos se basan en precios de mercado cotizados o cotizaciones de precios de un proveedor. Para todos los demás instrumentos financieros, el Fondo determina el valor razonable utilizando otras técnicas de valuación.

La tabla a continuación analiza el valor razonable de los instrumentos financieros que posee el Fondo clasificados bajo el Nivel 1 y Nivel 2.

	2020		
	Nivel 1	**Nivel 2**	**Total**
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en resultados	127,093,399	12,935,410	140,028,809

	2019		
	Nivel 1	**Nivel 2**	**Total**
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en resultados	132,035,581	4,105,858	136,141,439

12. Aspectos regulatorios

El Fondo está regulado por la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá de acuerdo a la legislación establecida en el Decreto Ley No.1 de 8 de julio de 1999, reformado mediante la Ley No.67 del 1 de septiembre de 2011.

13. Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2020, fueron aprobados por la Administración del Fondo y autorizados para su emisión el 12 de febrero de 2021.

NOTARÍA PÚBLICA PRIMERA
Circuito Notarial de Panamá
REPÚBLICA DE PANAMÁ

----------**DECLARACION NOTARIAL JURADA**----------

En la ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, a los quince (15) días del mes de febrero de dos mil veintiuno (2021), ante mi Licenciado **JORGE ELIEZER GANTES SINGH,** Notario Público Primero del Circuito de Panamá, portador de la cédula de identidad personal número ocho – quinientos nueve – novecientos ochenta y cinco (8-509-985), comparecieron personalmente los señores, AIMEÉ THALIA SENTMAT PUGA, mujer, panameña, mayor de edad, casada, portadora de la cédula de identidad personal número 8-335-357, con domicilio en la Ciudad de Panamá, República de Panamá, actuando en su condición de Presidente de la Junta Directiva; JOSÉ HILARIO LÓPEZ AROSEMENA, varón, panameño, mayor de edad, casado, con cédula de identidad personal número 8-462-354, con domicilio en la Ciudad de Panamá, República de Panamá, actuando en su condición de Ejecutivo Principal y JUAN GONZALO SIERRA ORTÍZ, varón, colombiano, mayor de edad, casado, con carné de residencia permanente de Panamá No. E-8-147418, con domicilio en la Ciudad de Panamá, República de Panamá, actuando en su condición de Vicepresidente Financiero, respectivamente, de **FONDO RENTA FIJA VALOR, S.A.** sociedad debidamente organizada y existente de conformidad con las leyes de la República de Panamá, inscrita al Folio 662531, de la Sección de Micropelículas (Mercantil) del Registro Público de Panamá, en lo sucesivo denominados conjuntamente "Los Declarantes" o "Los Firmantes", personas a quien conozco y a fin de dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Acuerdo 8-2000, de 22 de mayo de 2000, modificado por el Acuerdo 10-2001 de 17 de agosto de 2001, el Acuerdo No. 7-2002 de 14 de octubre de 2002, el Acuerdo 3-2005 de 31 de marzo de 2005, y el Acuerdo 6-2011 de 12 de agosto de 2011 de la Comisión Nacional de Valores de la República de Panamá (Hoy Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá), quienes por este medio me solicitaron que extendiera esta declaración para hacer constar bajo juramento y en conocimiento del contenido del artículo 385 del Código Penal, que tipifica el delito de falso testimonio, lo siguiente:----------

a. Que cada uno de los firmantes, ha revisado el Estado Financiero Anual correspondiente al periodo 2020 de FONDO RENTA FIJA VALOR, S.A.----------

b. Que, a juicio de los declarantes, los Estados Financieros Anuales no contienen informaciones o declaraciones falsas sobre hechos de importancia, ni omiten información

sobre hechos de importancia que deban ser divulgados en Virtud del Decreto Ley No. 1 de 1999, y sus reglamentos, o que deban ser divulgados para que las declaraciones hechas en dicho informe no sean tendenciosas o engañosas a la luz de las circunstancias en las que fueron hechas.----------

c. Que, a juicio de los declarantes, los Estados Financieros Anuales y cualquier otra información financiera incluida en los mismos, representan razonablemente en todos sus aspectos la condición financiera y los resultados de las operaciones de FONDO RENTA FIJA VALOR, S.A., para el periodo correspondiente del primero (01) de enero de dos mil veinte (2020) al treinta y uno (31) de diciembre del dos mil veinte (2020).----------

d. Que los firmantes:----------

i. Son responsables del establecimiento y mantenimiento de controles internos de FONDO RENTA FIJA VALOR, S.A.----------

ii. Han diseñado los mecanismos de control interno que garanticen que toda la información de importancia sobre FONDO RENTA FIJA VALOR, S.A. y sus subsidiarias consolidadas, sean hechas de su conocimiento, particularmente durante el período en el que los reportes han sido preparados.----------

iii. Han evaluado la efectividad de los controles internos de FONDO RENTA FIJA VALOR, S.A. dentro de los noventa (90) días previos a la emisión de los Estados Financieros.---------

iv. Han presentado en los Estados Financieros sus conclusiones sobre la efectividad de los controles internos con base en las evaluaciones efectuadas a esa fecha.----------

e. Que cada uno de los Firmantes ha revelado a los auditores de FONDO RENTA FIJA VALOR, S.A. y al Comité de Auditoría lo siguiente:----------

i. Todas las deficiencias significativas que surjan en el marco del diseño y operación de los controles internos, que puedan afectar negativamente la capacidad de FONDO RENTA FIJA VALOR, S.A., para registrar, procesar y reportar información financiera, e indicando a los auditores cualquier debilidad existente en los controles internos.----------

ii. Cualquier fraude, de importancia o no, que involucre a la administración u otros empleados que ejerzan un rol significativo en la ejecución de los controles internos de FONDO RENTA FIJA VALOR, S.A.----------

f. Que cada uno de los Firmantes ha revelado a los auditores externos la existencia o no de cambios significativos en los controles internos de FONDO RENTA FIJA VALOR, S.A., o cualesquiera otros factores que puedan afectar en forma importante tales controles con posterioridad a la fecha de evaluación, incluyendo la formulación de acciones correctivas con respecto a deficiencias o debilidades de importancia dentro de la empresa.----------

Esta declaración se realiza con la finalidad de presentarla ante la Superintendencia del Mercado de Valores de la República de Panamá.----------

Leída como les fue esta declaración a los comparecientes en presencia de los testigos instrumentales YIPSA AVILA DE BURNETT, con cédula de identidad personal número seis – cuarenta y siete – mil cuatrocientos ochenta y seis (6-47-1486) y ALICIA DEL ROSARIO DE CLARKE, con cédula de identidad personal número dos – ochenta y cuatro – doscientos dos (2-84-202), mayores de edad, panameños y vecinos de esta ciudad, a quienes conozco y son hábiles para el cargo, la encontraron conforme, le impartieron su aprobación y la firman todos para constancia, por ante mí, el Notario, que doy fe. ----------

Aimee Thalia Sentmat Puga

Juan Gonzalo Sierra Ortiz

José Hilario López Arosemena

Yipsa Avila de Burnett

Alicia Del Rosario de Clarke

Lic. Jorge E. Gantes C.
Notario Público Primero

JORGE ELIEZER GANTES SINGH

Notaría Pública Primera del Circuito de Panamá

1
2.
3.
4.
5.
6.
7.
8.
9.
10.
11.
12.
13.
14.
15
16
17.
18.
19.
20.
21.
22.
23.
24.
25.
26.
27.
28.
29.
30.

Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
APOSTILLE
(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

País: **REPUBLICA DE COLOMBIA**
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: **VELASQUEZ FERNANDEZ SANTIAGO**
(Has been signed by:
A été signé par:)

Actuando en calidad de: **NOTARIO**
(Acting in the capacity of:
Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: **NOTARIAS ANTIOQUIA**
(Bears the seal/stamp of:
Est revétu du sceau de/timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

En: **BOGOTA - EN LÍNEA**
(At: - Á:)

El: **3/3/2021 10:00:00 a. m.**
(On: - Le:)

Por: **APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN**
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: **A2VDD100692**
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
EUFRACIO MORALES
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: **FONDO RENTA FIJA VALOR, S.A.**
(Name of the holder of document:
Nom du titulaire:)

Tipo de documento: **DECLARACION EXTRAPROCESO**
(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas apostilladas: **2**
(Number of sheets: - Nombre de feuilles:)

070040007779773

080 Expedido (mm/dd/aaaa): 02/24/2021

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado.
La apostilla certifica la firma y la calidad en que el signatario haya actuado. Convenio de La Haya, artículo 5

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:
The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:
L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla

NOTARIA TREINTA DE MEDELLÍN
ACTA DE RECEPCIÓN
DE DECLARACIÓN CON FINES EXTRAPROCESALES

Acta Nro. 080 del 24/02/2021

EN LA CIUDAD DE **MEDELLÍN**, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, REPÚBLICA DE COLOMBIA, A VEINTICUATRO **(24)** DE **FEBRERO** DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO **(2021)**, EN LA NOTARÍA TREINTA DEL CIRCULO DE MEDELLÍN, CUYO NOTARIO ES EL **DOCTOR SANTIAGO VELÁSQUEZ FERNÁNDEZ.**

COMPARECIÓ: JUAN FELIPE GIRALDO OSPINA, CON EL FIN DE RENDIR DECLARACIÓN EXTRAPROCESAL, DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 1557 DE 1989, QUE HACE **BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO**, QUE SE CONSIDERA PRESTADO DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 188 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO.

PRIMERO: MI NOMBRE ES COMO QUEDA EXPRESADO**: JUAN FELIPE GIRALDO OSPINA**, varón, colombiano, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía 71.743.243 y con Pasaporte Colombiano No. PE066690, actuando en su condición de Tesorero de la Junta Directiva de **FONDO RENTA FIJA VALOR, S.A.** sociedad debidamente organizada y existente de conformidad con las leyes de la República de Panamá, inscrita al Folio 662531, de la Sección de Micropelículas (Mercantil) del Registro Público de Panamá

SEGUNDO: QUE LAS DECLARACIONES AQUÍ RENDIDAS ESPONTÁNEAMENTE, VERSAN SOBRE HECHOS DE LOS CUALES DAN PLENA FE Y TESTIMONIO EN RAZÓN DE QUE LES CONSTA PERSONALMENTE.

TERCERA: DECLARO EN ESTE INSTRUMENTO Y BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE: Con el fin de dar cumplimiento en el Acuerdo 8-2000, de 22 de mayo de 2000, modificado por el Acuerdo 10-2001 de 17 de agosto de 2001, el Acuerdo No. 7-2002 de 14 de octubre de 2002, el Acuerdo 3-2005 de 31 de marzo de 2005, y el Acuerdo 6-2011 de 12 de agosto de 2011 de la Comisión Nacional de Valores de la República de Panamá (Hoy Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá), dejo constancia bajo la gravedad del juramento de lo siguiente:

a. Que he revisado el Estado Financiero Anual correspondiente al periodo 2020 de FONDO RENTA FIJA VALOR, S.A

b. Que a mi juicio como Declarante, los Estados Financieros Anuales no contienen informaciones o declaraciones falsas sobre hechos de importancia, ni omiten información sobre hechos de importancia que deban ser divulgados en Virtud del Decreto Ley No. 1 1999, y sus reglamentos, o que deban ser divulgados para que las declaraciones hechas en dicho informe no sean tendenciosas o engañosas a la luz de las circunstancias en las que fueron hechas.

c. Que a mi juicio como Declarante, los Estados Financieros Anuales y cualquier otra información financiera incluida en los mismos, representan razonablemente en todos sus aspectos la condición financiera y los resultados de las operaciones de FONDO RENTA FIJA VALOR, S.A, para el período correspondiente del primero (01) de enero de dos mil veinte (2020) al treinta y uno (31) de diciembre del dos mil veinte (2020).

d. Que como Firmante de esta declaración:

i. Es responsable del establecimiento y mantenimiento de controles internos de FONDO RENTA FIJA VALOR, S.A.

ii. Ha diseñado mecanismos de control interno que garanticen que toda la información de importancia sobre FONDO RENTA FIJA VALOR, S.A. y sus subsidiarias consolidadas, sean hechas de su conocimiento, particularmente durante el período en el que los reportes han sido preparados.

iii. Ha evaluado la efectividad de los controles internos de FONDO RENTA FIJA VALOR, S.A. dentro de los noventa (90) días previos a la emisión de los Estados Financieros.

iv. Ha presentado en los Estados Financieros sus conclusiones sobre la efectividad de los controles internos con base en las evaluaciones efectuadas a esa fecha.

e. Que como Firmante de esta declaración ha revelado a los auditores de VALORES BANISTMO, S.A. y al Comité de Auditoría lo siguiente:

i. Todas las deficiencias significativas que surjan en el marco del diseño y operación de los controles internos, que puedan afectar negativamente la capacidad de FONDO RENTA FIJA VALOR, S.A, para registrar, procesar y reportar información financiera, e indicando a los auditores cualquier debilidad existente en los controles internos.

ii. Cualquier fraude, de importancia o no, que involucre a la administración u otros empleados que ejerzan un rol significativo en la ejecución de los controles internos de FONDO RENTA FIJA VALOR, S.A.

f. Que como Firmante de esta declaración ha revelado a los auditores externos la existencia o no de cambios significativos en los controles internos de FONDO RENTA FIJA VALOR, S.A, o cualesquiera otros factores que puedan afectar en forma importante tales controles con posterioridad a la fecha de evaluación, incluyendo la formulación de acciones correctivas con respecto a deficiencias o debilidades de importancia dentro de la empresa.

Esta declaración se realiza con la finalidad de presentarla ante la Superintendencia del Mercado de Valores de la República de Panamá.

NO SIENDO MAS EL OBJETO DE LA DECLARACIÓN, SE LEVANTA DESPUÉS DE SER LEÍDA CUIDADOSAMENTE Y APROBADA POR QUIENES EN ELLA INTERVIENEN Y NO TIENEN NINGÚN REPARO NI NADA QUE ACLARAR, CORREGIR O ENMENDAR. LOS DECLARANTES SE LES OBSERVÓ MENTE SANA Y SE EXPRESARON CON CLARIDAD. Derechos $13800., IVA $2.622 Total $16.422, RES. 536 DE 2021 SUPER. NOTARIADO Y REGISTRO.

JUAN FELIPE GIRALDO OSPINA
C.C 71743243

SANTIAGO VELÁSQUEZ FERNÁNDEZ.
NOTARIO TREINTA DEL CIRCULO MEDELLÍN

DESPUÉS DE LEÍDO Y FIRMADO ESTE TEXTO SE DA POR ACEPTADO Y NO DARÁ LUGAR A RECLAMACIÓN ALGUNA